

# PRÁCTICAS DE HACER CIUDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMALIDAD URBANA. ANÁLISIS Y CONTEXTUALIZACIÓN DE UN ASENTAMIENTO URBANO INFORMAL.

Autor: Renzo Cáceres

Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (INVIHAB-FAUD-UNC) Grupo Vinculado a Centro de Estudio Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET).

## Resumen.

El texto<sup>1</sup> desarrolla una reflexión sobre la situación de los asentamientos informales en relación a la espontaneidad de su formación y crecimiento. Se hace hincapié en la no proyectación de la ciudad informal en disonancia a la proyectación de la ciudad formal. Para ello, en primer lugar, se realiza un reconocimiento histórico del sector (barrio) con la intención de contextualizar el periodo de formación y consolidación del asentamiento. En este reconocimiento se exploran una serie de problemáticas urbano ambientales que se presentan en el mismo. Paralelamente, se relaciona el proceso de consolidación con la realidad histórica, económica y social que se afrontó a nivel nacional durante el periodo de estudio (2001-2015). Se hace énfasis en las acciones (colectivas o individuales) que significaron logros para enfrentar demandas urbanas. A partir de esta interpretación se contrastan las prácticas formales, propias del desarrollo urbano y las prácticas informales generadas desde lógicas comunitarias en sus demandas al desarrollo urbano y al usufructo del derecho al espacio urbano.

**Palabras claves:** informalidad urbana – demandas urbanas - derecho al espacio urbano

## Introducción.

Actualmente la informalidad urbana representa una de las pocas, sino la única, alternativa de un amplio sector de la sociedad para acceder a una vivienda y a una localización urbana, en definitiva, a formar parte de la ciudad.

Frente a esta situación se plantea que el hacer ciudad es una acción indiferente a las desigualdades que manifiestan hoy los ámbitos urbanos. Si bien las teorías actuales ostentan un fuerte grado de compromiso con esta idea y revelan su nivel de importancia, pareciera que la realidad de las ciudades, principalmente las latinoamericanas, no coincide con ellas. Por el contrario, existe una serie de demandas urbanas (servicios e infraestructuras, equipamientos, transporte, entre otros) por parte de sectores que no están contemplados en las esferas formales de la planificación que son ignorados al momento de la toma de decisiones para proyectar el crecimiento de las urbes. Estas demandas no son más que la concreción del derecho al espacio urbano, es decir:

*...la capacidad de fijar el lugar de residencia o de localización de la actividad económica en el espacio, capacidad que puede extenderse a la disposición unilateral de los bienes que lo*

---

1 Se basa en la revisión del caso de estudio que forma la base empírica del proyecto de investigación titulado: "ASENTAMIENTOS INFORMALES: TRANSFORMACIONES EN EL HÁBITAT Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES" dirigido por la Dra. Cecilia Marengo y financiado con beca doctoral Conicet en el Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat

*ocupan o a la participación en procesos de decisión sobre obras de infraestructura y servicios colectivos en espacios públicos o privados adyacentes (Oszlak, 2017:33).*

Las alternativas habitacionales que surgen desde la informalidad están, muchas veces, teñidas de prejuicios y carecen de aceptación. Sin embargo, no están faltas de legitimación por quienes deciden generar sus entornos domésticos bajo estas circunstancias. Estas alternativas van plasmando una ciudad en paralelo a la ciudad formal de manera diversa y a veces antagónica a lo que el proyecto de ciudad propone. Con proyecto de ciudad se hace referencia a los *trazados y parcelaciones, ordenaciones materializadas, impresas en el suelo, que condicionan las capacidades de desarrollo y de renovación de las actividades humanas en el territorio* (Philippe Panerai, 2002). Otras veces, los pobres urbanos, se amoldan a la ciudad a través de morfologías urbanas similares a las existentes construyendo su hábitat con el objetivo de algún día poder formalizar su situación.

En el presente trabajo se intentará comprender la lógica en la constitución de un asentamiento informal en relación a la situación de informalidad general en la ciudad; a la vez que se contextualizará el fenómeno a la luz de los análisis teóricos sobre el tema.

## **1. La informalidad urbana como única alternativa frente a la demanda de ciudad**

*La producción del espacio urbano realizada por las acciones e interacciones de diferentes agentes públicos y privados se ha modificado sustancialmente en los últimos años, resultado de los cambios estructurales en el plano económico, social y político. La ciudad, considerada exclusivamente como soporte físico de las actividades urbanas, ha sufrido importantes cambios en su configuración y en su forma de apropiación (Clichevsky, 2000:2).*

Las transformaciones estructurales ocurridas a partir de la década del setenta en los plano económico, político y tecnológico (De Mattos, 2006) incidieron en la reconfiguración y nuevas formas de apropiación del espacio urbano, diversificando las lógicas de producción de la ciudad y generando una polarización en relación a los usuarios de la misma y al acceso a su usufructo.

La informalidad urbana es un fenómeno de larga data que encuentra hoy, en la realidad de las ciudades latinoamericanas, su apogeo. Generalmente se piensa que la informalidad urbana es producto de la pobreza, sin embargo Smolka, (2003) indica que *“el suelo urbano inasequible no es solo un problema de ingresos bajos sino también del precio del producto”* La especulación en torno al rédito, producto de la comercialización del suelo, ha generado una inequitativa accesibilidad al mismo y ha fomentado la proliferación de tácticas diversas de apropiación y uso por parte de la población pobre de las ciudades. Paralelamente, el mismo autor establece que:

*...la magnitud y persistencia de la informalidad no puede ser explicada sólo por la pobreza urbana, sino que se debe también a la incapacidad del Estado para intervenir en el mercado, la deficiencia de los programas habitacionales, de las inversiones públicas y del propio planeamiento urbano, todos factores que inciden directamente en la oferta de suelo urbanizado (Smolka, 2003 citado por Monayar 2011).*

Clichevsky (2000) fortalece esta postura revelando que la situación de la informalidad se explica desde dos perspectivas; por un lado, por las condiciones macroeconómicas (falta de empleo, bajos salarios, empobrecimiento de la población, etc.) y por el otro, por las políticas del Estado frente al funcionamiento del mercado de tierra urbana y vivienda. En estas últimas hace hincapié y determina que:

*Las políticas normativas del Estado sobre subdivisión, uso y ocupación del suelo implementadas desde los años cuarenta influyeron decisivamente en el acceso de la población a los mercados de tierra y vivienda así como en la configuración actual de las ciudades, en los problemas que enfrentan y los tipos de informalidad. Esas políticas no implicaron una intervención significativa en la "producción" y no favorecieron el acceso a la tierra a los sectores sociales de menores ingresos (Clichevsky ,2000:8).*

Continúa señalando que el crecimiento poblacional de las ciudades de Latinoamérica ha generado un incremento de las carencias de hábitat adecuado sobre todo para la población pobre, y que este fenómeno se ha abordado desde diversas teorías; por un lado las que entendían al problema como una situación transitoria producto de las migraciones y, por el otro, las que decían que la informalidad era expresión permanente del funcionamiento de la sociedad capitalista dependiente (Clichevsky, 2000). Más allá de estas lecturas, el problema de la informalidad fue afrontado para solucionar la parte visible del mismo, es decir, a través de la generación de soluciones que no se centraban en dar salida a la pobreza estructural que afecta a las poblaciones, si no que se brindaban soluciones esporádicas y de mala calidad entendiendo, y haciendo hincapié, en que la transitoriedad era un factor de peso en la determinación de la problemática.

En ese sentido, se puede inferir que en América Latina se han implementado políticas dirigidas esencialmente hacia la regularización de los asentamientos informales (Clichevsky 2000, Smolka y Laranguiera, 2007) sin una visión en perspectiva que prevenga situaciones futuras. Monayar (2011) también advierte que el Estado se ha convertido en un regularizador ex post de situaciones por fuera de la norma antes que un regulador de las tensiones que se presentan en el territorio. Esto constituye un problema mayor antes que una solución, ya que se generan situaciones de informalidad en la espera de intervenciones futuras de formalización.

### **Segregación Residencial**

Las alternativas de ocupación y uso del suelo urbano por parte de los sectores populares, devienen en asentamientos informales que demuestran como efecto resultante procesos de segregación residencial. Sabatini (2004) concibe a la segregación residencial como al conjunto de familias de una misma condición social agrupados espacialmente en un sector determinado de la ciudad más allá de cómo se definan las diferencias sociales. En palabras de Clichevsky (2000), segregación residencial significa distanciamiento y separación de grupos de población de una comunidad. Este distanciamiento puede manifestarse socio espacialmente, cuando un grupo se encuentra concentrado en un área específica de la

ciudad, o de manera excluyente, cuando no hay integración de grupos sociales en espacios comunes.

En las ciudades la segregación se manifiesta a través de la generación de bolsones de población social y económicamente homogénea en espacios donde la interacción comunitaria pareciera estar sujeta a la pertenencia a estos espacios uniformes. A la par se da un fenómeno de dependencia hacia sectores centrales de la ciudad donde funcionan las áreas laborales, institucionales y administrativas. Esta situación presenta diversas facetas dependiendo del sector poblacional del que se hable; particularmente, los sectores empobrecidos inscritos en la informalidad y afectados por problemas de segregación, encuentran una gran dificultad para poder realizar una fluida conexión con los centros antes mencionados por múltiples factores entre los que resaltan la distancia y las demoras, los costos del transporte y la mala calidad de los servicios, entre otros.

Las consecuencias negativas de la segregación son resultado de *“las deseconomías urbanas que genera”* manifestadas, principalmente, en las dificultades para el funcionamiento de la ciudad y en la reproducción de la pobreza y las desigualdades (Clichevsky, 2000). Todas estas consecuencias son la base para las demandas urbanas y usufructo del derecho al espacio urbano que ejercen los menos favorecidos para poder formar parte de estos espacios a través del acceso a suelo y vivienda propia.

Por otro lado los efectos nocivos de la segregación se relacionan con su forma indeliberada, es decir con su carácter involuntario. Los sectores más humildes son desplazados de ciertas áreas de la ciudad y expulsados en las peores zonas donde conviven aglomerados y en malas condiciones habitacionales y ambientales.

El resultado visible de las políticas estatales usadas para paliar la informalidad y, sobre todo, el resultado de las lógicas actuales de ocupación del suelo, es la segregación residencial de la población. Según Elorza (2016), la ciudad de Córdoba (donde se inserte el caso de estudio) se ha caracterizado siempre por un desigual uso del espacio determinado por la situación socioeconómica de los diferentes sectores sociales. El crecimiento de la ciudad, en conjunto al crecimiento poblacional, intensifica el fenómeno de segregación residencial denotando la localización de los sectores pobres de la población en áreas periféricas donde la oferta urbana es reducida, es decir, *“menores oportunidades para el desarrollo de actividades (laborales, educativas, culturales, etc.) y de acceso a servicios y equipamientos sociales (ibidem: p7).*

En esta breve revisión sobre informalidad urbana, resulta oportuno poder determinar los tipos de informalidad que existen y cuáles son las características y demandas de cada uno de estos tipos. Esta discriminación por tipo encuentra variantes de acuerdo al autor que se revise.

### **Tipos de informalidad**

Para lograr una comprensión enfocada en el contexto nacional del fenómeno descripto, Cravino (2008) genera una división simplificada en la denominación de los diferentes tipos

de informalidad que existen, con el objetivo de poder dar cuenta de los procesos generales que ocasionaron y ocasionan su formación, a la vez que sirven para demarcar las diferencias entre ambas. Estos son: villas y asentamientos. De forma resumida, las villas, representan aquellas urbanizaciones informales producto de ocupaciones en espacios urbanos vacantes o de la afectación de tierras fiscales por parte del Estado para el asentamiento transitorio de familias. Por otro lado, los asentamientos o tomas de tierra, son el resultado de la organización de un grupo de ciudadanos que deciden ocupar un terreno, generalmente fiscal; habitualmente presentan un trazado urbano regular y planificado, las viviendas son evolutivas, mejorando con el paso del tiempo, cuentan con el apoyo de otras organizaciones, también cuentan con espacios públicos planificados e infraestructuras autogestionadas y en constante mejora.

Por otro lado, Clichevsky (2000) realiza una división desde dos puntos de vista:

- i) Desde el punto de vista dominial: *“trata tanto de ocupaciones directas que realiza la población a través del mercado informal del suelo y la vivienda, algunas de ellas de muy compleja forma de producción”.*
- ii) Desde el punto de vista de la urbanización: *Ocupación de tierras sin condiciones urbano ambientales para ser usadas como residenciales.*

Siguiendo con la clasificación Monayar (2011) determina dos tipos generales de urbanización: *irregulares e informales*. Y esta última por su parte se desglosa en otras dos; *ocupaciones informales e informales fraudulentas*. Según su interpretación, esta división nace de la idea de poder diferenciar las distintas situaciones existentes y a la vez de aclarar, que, de acuerdo a cada región o país, la nomenclatura puede ser diversa, aunque se esté hablando de lo mismo.

Entonces, es necesario marcar las diferencias de cada proceso, así como las particularidades que se dan al interior de procesos más generales para poder analizarlos de forma comparativa y con un nivel mayor de precisión.

Esta autora (ibídem), indica que *“las situaciones de informalidad o irregularidad, en general, describen aquellos bienes inmuebles que en su constitución y/o construcción transgreden las normativas y/o leyes jurídicas y/o administrativas. Pueden ser de tenencia o urbanística o combinar ambos tipos” (p:117).*

Siguiendo esta línea, serían irregulares aquellos “productos bienes inmuebles” que, son productos de procesos formales pero que no cumplen con la norma física y urbanísticamente ya que dicho proceso queda incompleto por un contexto inoportuno. En su mayoría se trata de bienes brindados por el Estado.

Volviendo a la primera delimitación realizada, es preciso determinar a qué hace referencia cuando habla de informalidad y cuáles son las dos derivaciones que propone con respecto a este concepto.

*Tomando como punto de referencia las leyes y normativas urbanas vigentes, consideraremos informal al proceso que, aunque puede haberse iniciado formalmente, es interrumpido. Esta “deformación” del mismo se da generalmente en una etapa inicial y continúa de manera informal. Responde más a una situación estructural provocada por el accionar del agente promotor. Se podría decir que el proceso adquiere una “forma propia” que requiere de acciones continuas por parte del Poder Público (modificación de los procesos reglados, reglados, excepciones normativas, dotación de infraestructura, etc.) (Monayar, 2011:118).*

Siguiendo esta lógica, dentro de los procesos informales se generan dos situaciones particulares: las ocupaciones y los loteos fraudulentos. Por un lado, la noción de ocupación hace referencia a las urbanizaciones llevadas a cabo sin autorización, es decir, en discrepancia con las normativas; generalmente se ocasionan, por un lado, por la organización de un agente individual o colectivo (por ejemplo, en tomas de tierras) y, por otro, se dan casos de sumatorias de asentamientos que forman urbanizaciones mayores (por ejemplo, villas de emergencia).

Los loteos fraudulentos nacen bajo lógicas ilegales en las que se involucran agentes de mercados de suelo que estafan a compradores interesados en acceder a suelo urbano. La finalidad de los mismos es la ganancia por parte de los promotores. *“Son informales en cuanto todo su proceso se realiza en contravención a las normas”* (ibidem).

Esta síntesis, que intentó abarcar los diferentes tipos de informalidad de acuerdo a los autores revisados, sirve de introducción para el análisis del caso de estudio. A través de esta lectura se puede deducir que las urbanizaciones informales son el resultado de una demanda de ciudad que se inicia a partir de una necesidad; ya sea desde la necesidad de refugio o desde una postura lucrativa que juega con esa necesidad ajena (por ejemplo, loteos fraudulentos); es esta necesidad la que incentiva las prácticas informales que con el tiempo encuentran lógicas propias para la concreción de requerimientos conforme a los ámbitos urbanos que pretenden conformar. Entonces la informalidad como opción única se transforma en punto de partida para exigir ciudad.

En relación a las demandas que surgen desde los sectores informales, Abramo (2003) indica que la reacción de quienes los habitan responde a una lógica basada en la necesidad. Bajo esta lógica *“existe una motivación condicionada por la pobreza, esto es, por la incapacidad de suplir una necesidad básica a partir de los recursos monetarios que permitirían el acceso al mercado”* (P;2).

Este autor establece que esta lógica resulta de la suma de diferentes carencias además de la económica; carencias del tipo institucional y político donde se pone en evidencia los déficits de los diferentes programas públicos o los resultados de los conflictos y prácticas políticas. Como consecuencia de estos déficits los sectores populares desarrollan una serie de procesos colectivos para el acceso al suelo; ya sea en la toma de terrenos urbanos o en la modificación y/o mejoramiento de los espacios urbanos informales.

*En ese caso, el acceso al suelo no moviliza necesariamente recursos monetarios individuales y públicos; la posibilidad de disponer del bien del suelo urbano está directamente vinculado a una decisión de participar en una acción colectiva que incluye eventuales costes políticos (conflictos) y jurídicos (procedimientos judiciales).*

Suelo y vivienda adecuados son demandas que nacen desde ese tipo de lógicas que se materializan en la única alternativa posible para los pobladores pobres de la ciudad, es decir, en informalidad urbana.

## **2. Asentamiento informal periférico, Barrio Nuestro Hogar III**

El caso de estudio y objeto de análisis se denomina Barrio Nuestro Hogar III (NH3); está ubicado en la zona sur del municipio de Córdoba, más específicamente en Avenida Vélez Sarsfield al 7500.



Imágenes: ubicación del barrio en la ciudad. Fuente: elaboración propia sobre base de google maps

Este barrio, desde el momento de su formación en el año 1997 a partir de un loteo fraudulento, ha crecido de manera acelerada y ha pasado por diversas etapas, dando lugar a una consolidación física y simbólica muy fuerte<sup>2</sup>.

En el año 1997, en el C.P.C N°6 de barrio "Vº El Libertador" se inicia un expediente (691602/97) en el que se informa:

*La existencia de loteos o fraccionamiento de parcelas ubicadas en una zona caracterizada (en ese momento) como "L" según la ordenanza 8256/86. Ordenanza que establecía para ese patrón normativo la característica de uso Industrial, es decir, se excluía la localización de planes de vivienda. No existían antecedentes de autorización o factibilidad, por parte del municipio, para la generación de emprendimientos de este tipo dado que dichas parcelas no contaban con provisión de servicios de infraestructura, encontrándose alejado de zonas urbanizadas o urbanizables.*

Esto da la pauta de que el loteo se inicia en inobediencia con las normativas y códigos urbanos y civiles vigentes, por lo que se lo caracteriza como ilegal (Monayar, 2006).

Los dueños de los lotes y responsables del fraccionamiento y de la venta, se constituían en una cooperativa de vivienda, crédito y consumo llamada "Nuestro Hogar". Inmediatamente se da a conocer que la misma cooperativa había accionado de igual manera con anterioridad en dos loteos denominados Nuestro Hogar I y II en otras zonas de la ciudad.

Para el fraccionamiento NH3, la cooperativa publica la venta de los mismos sobre la base de un plano realizado de manera privada. En el mismo figuraba la situación ideal de ocupación del sector y los servicios y beneficios que un "barrio semi privado" podía ofrecer. La

---

2 El proceso de conformación que se relata fue realizado en base a un informe elaborado por la Dra. Virginia Monayar en el año 2006 como resultado de un trabajo de extensión universitaria de la UNC, la experiencia del trabajo y relevamiento en campo y del relato de los vecinos.

cooperativa prometía un total de 1600 lotes disponibles que conformaban un condominio privado.

En una primera instancia, las primeras reuniones comerciales se daban en la sede que la cooperativa tenía en otro barrio de la ciudad. En dichas reuniones, además del plano, se mostraba una maqueta en la que figuraban los equipamientos que la zona incorporaría, la vegetación propuesta y, hasta un lago artificial en la entrada del barrio (lamentablemente no se ha podido acceder a dicha información gráfica y lo que se sabe se debe al relato de los vecinos que iniciaron el pago del lote). El paso siguiente a las reuniones informativas era la visita al sitio y el reconocimiento de los lotes que podían adquirir.

La forma de “adquisición” se materializaba en un boleto de compra venta y un compromiso de pago mensual accesible en un total de 72 cuotas. Debido a la firma de centenares de estos boletos y al conocimiento de infracción legal del loteo, tomó intervención la justicia penal de Córdoba. *La misma dictaminó sentencia de condena en contra de los responsables de la Cooperativa Sres. Dardo Julio Ortiz, Guillermo Federico Ortiz y Horacio Ortiz, con pena privativa de libertad de cinco años para el primero y tres años cuatro meses para los restantes, por entenderlos incurso en innumerables delitos. El proceso penal tuvo amplia difusión y se materializó a partir del año 1998 (ibídem).*

A partir de que las familias acceden al boleto de compra y venta se produce una primera etapa de construcción del barrio; dispersa espacialmente y esporádica temporalmente debido a las facilidades de cada “propietario”. Pero, conocida la situación legal del dueño, se genera un momento de incertidumbre y confusión, en el que muchos de los compradores abandonan el pago de sus respectivos terrenos y se observa un fuerte crecimiento del barrio por ocupación de hecho de los terrenos libres. *Numerosas familias se incorporaron y edificaron su casa de habitación, según sus medios y posibilidades, aun cuando este espacio no cuenta con infraestructura, sus calles tienen condiciones precarias y viven en la incertidumbre de su futuro (ibídem).*



Imágenes 1 a 6: ingreso al barrio por la ruta 36 y la calle principal. Fuente: Monayar, V. (2004)

Para el año 2002, los lotes triplican su precio (de un monto inicial de U\$S 5.472) y el dueño de la cooperativa, ya en libertad desde el año 2001, exige la cancelación de los montos adeudados. Para ese momento la deuda es insostenible para los vecinos, que en su mayoría son de origen humilde, sumado a la crisis económica y social que atraviesa el país en ese entonces. La posible solución para esta compleja situación surge desde la colaboración entre vecinos y agentes claves (como el cura párroco y una serie de profesionales que colaboran con los vecinos). A partir de aquí, se realiza un primer relevamiento en el que se verifica un total de 150 familias que realizaron la “compra legítima”. Cabe aclarar que, con el pago de la primera cuota del boleto de compra y venta, los compradores adquirirían *derechos y acciones correspondientes a una fracción de terreno rural correspondiente al 0,0347223%, de un “campo ubicado al sur del Municipio de la ciudad de Córdoba”* y que, *el valor asignado al lote y la publicidad que consta en expediente municipal, hacían pre-suponer a los compradores que el loteo, incluía la dotación de servicios e infraestructura, aunque se les cobraba un adicional para costear los mismos.*

En el año 2006 se cuantifica un total de más de 800 familias habitando el sector. En la actualidad superan las 1500 familias (sin contar la cantidad de habitantes que ocupan asentamientos aledaños).

Sumada a la compleja situación legal del barrio, resulta necesario indicar otros inconvenientes que afectan a los vecinos una vez asentados en el sector. Dichos inconvenientes serán la punta de lanza para la demanda de ciudad que luego exigirán estos vecinos estafados que, junto con los nuevos habitantes, irán poblando y densificando esta porción de ciudad periférica.



Imágenes 7 y 8: aéreas de 2001 y 2016. Fuente: google maps.

**Características del suelo:** el terreno se encuentra ubicado en el anillo periférico de la ciudad rodeado de áreas de carácter rural e industrial, por lo tanto, el mismo tenía características rurales. A partir del 2001/2002 se cambia el patrón normativo del suelo y pasa a ser considerado suelo urbano. Al estar rodeado por terrenos con otro patrón es proclive a diversas afecciones: fumigaciones, invasiones de insectos y roedores, entre otras.

Una gran parcela aledaña (en la que hoy se conforma el asentamiento Pueblos Unidos o Ampliación Nuestro Hogar III) funcionó, en los años 70', un predio de enterramiento de residuos sólidos urbanos. Esta situación afecta particularmente a quienes habitan sobre este suelo contaminado, pero también a los demás vecinos por lo volátil de ciertas partículas que se encuentran en el aire.

Un problema detectado en terrenos colindantes es la presencia de mallines; un informe determina que esos terrenos poseen suelos colapsibles en tercer grado donde es posible hundimientos o colapsos. Si bien no se indica que el suelo donde está el barrio posea las mismas características, es muy notorio el deterioro de las viviendas ocasionado por movimientos de suelo.



Imágenes 9, 10 y 11: Mallines y afectacion en las construcciones. Fuente: Monayar, V. (2007)

**Tendido eléctrico de alta tensión:** atraviesan al sector dos líneas de alta tensión de 132 kv y 66 kv. Según ley 6648 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos EPEC dispone “Servidumbre Administrativa de electroducto” a todo predio de dominio privado ubicado dentro del territorio de la Provincia de Córdoba, necesario para el cumplimiento de los planes de trabajo correspondientes a la prestación del servicio público de electricidad. Se denomina “Servidumbre Administrativa de electroducto” al terreno ocupado por el electroducto mas la zona o pista de seguridad. Se fija para los tendidos de 132kv un espacio libre de 24 metros de ancho desde el eje del mismo y para los tendidos de 66kv un espacio de 22 metros. Esto incluye zonas de alto riesgo cercanas al eje con un máximo de 3 metros y 2,5 metros respectivamente. Esto torna en inhabitable a los lotes afectados por esta situación.

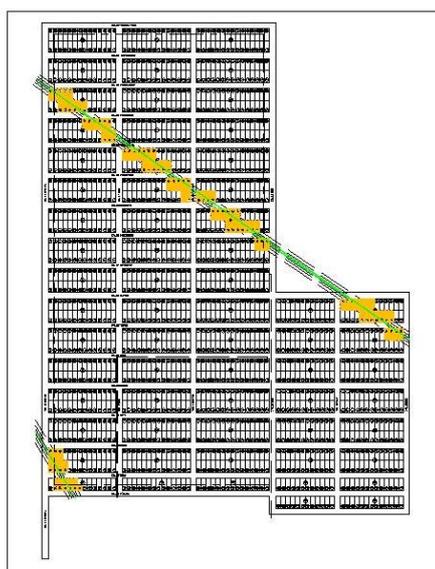


Grafico 1: lotes afectados por el cableado de alta tension. Fuente: informe tecnico NH3 2005.  
Imágenes 12 y 13: Antenas de alta tension. Fuente Monayar, V. (2007)

**Servicios e infraestructuras:** los servicios y la infraestructura del barrio han generado una situación de constantes reclamos y pedidos por parte de los vecinos. La situación de ilegalidad en la que se genera el barrio implica la falta total de servicios (terrenos sin luz, agua o gas, calles sin pavimento y cordón cuneta, sin transporte público y equipamientos).

- La empresa responsable de brindar electricidad es E.P.E.C (Empresa Provincial de Energía de Córdoba). En una primera instancia, la misma realizó un relevamiento para constatar la cantidad de conexiones a realizar. En ese momento se pudo utilizar parte del cableado precario que había proporcionado el dueño del terreno y se solventó la obra con fondos de “administración” (es decir dinero proveniente del Estado provincial). El rápido crecimiento del barrio significó la obsolescencia del tendido eléctrico, motivo por el cual los reclamos para mejorar el servicio no se hicieron esperar.
- El acceso a agua potable ha sido, como en el caso de la electricidad, una disputa que recorrió un largo camino. Cuando los primeros vecinos fueron construyendo y habitando sus hogares no contaban con un servicio adecuado. En una primera etapa se valían de sus propios medios para traer agua de barrios cercanos (especialmente una estación de servicio de YPF ubicada a varios kilómetros de la entrada al barrio). En una segunda etapa el E.R.S.E.P (ente provincial encargado de la regulación de los servicios públicos) realizó excavaciones para obtener agua subterránea; luego de analizarla, se conoció que la misma tenía altos grados de nitrato, motivo por el cual no era apta para el consumo humano. Esa agua se utilizó para tareas secundarias. El siguiente paso fue la creación de una cooperativa para que, esporádicamente, un camión cisterna acercara a las familias agua potable. Esto provocó otro conflicto interno entre vecinos, ya que por la necesidad de uso y la escasez del recurso se generaban robos. Para el año 2004 Aguas Cordobesas extiende un ramal proveniente de un barrio aledaño (Barrio Ciudad Obispo Angeleli; Este barrio es resultado de una política de radicación de villas miserias). El caudal no es suficiente para satisfacer las necesidades del barrio en crecimiento. Actualmente el servicio tiene mayor alcance, aunque presenta problemas de presión y deficiencia en sus cañerías.
- En el año 2004, siete años después de que se generara la venta ilegal de lotes, este sector periférico de ciudad es incluido al sistema de transporte urbano de pasajeros. Hasta ese momento, los vecinos debían recorrer largas distancias por la ruta hasta llegar a Barrio Comercial para utilizar el transporte público. Otro medio disponible, era un transporte privado habilitado por la municipalidad. Cuando se habilita el recorrido del transporte público, el inconveniente que afectaba su normal funcionamiento era que el recorrido pasaba solo por una calle que unía al centro de la ciudad con el barrio Ciudad Obispo Angelelli, atravesando Barrio Nuestro Hogar y el centro de salud, ubicado entre ambos barrios, por una calle de tierra. Los días de lluvia se ocasionaban muchos problemas para que el autobús ingrese a la zona. En casos como este, donde el lote es privado (loteo ilegal) es el Estado municipal el encargado de brindar soluciones; la única solución viable, en aquel momento, era el alisado de la tierra esporádicamente.

Gracias a los reclamos, en el año 2007/2008 se consiguió que la municipalidad asfalte la calle principal. Y un tiempo después (año 2013) se realizó un nudo vial en la ruta que da acceso al barrio para evitar accidentes.

Actualmente el transporte público que tiene llegada al sector es la línea 51 de Autobuses Santa Fe; hace un único recorrido desde el centro de la ciudad hasta Barrio Obispo Angelelli. Y una línea alternativa interbarrial B30 que recorre algunos barrios cercanos del cuadrante periférico sur oeste fuera del anillo de circunvalación. Dado el rápido crecimiento poblacional del sector, este servicio es insuficiente y de mala calidad.

- El alumbrado público fue brindado por la Municipalidad, ya que el loteador no lo había realizado. El mismo solo cubre la calle por donde circula el transporte público. A pesar de los reclamos y pedidos de los vecinos esta situación continúa igual.
- La recolección de residuos es, al igual que el transporte y el alumbrado, costeadada por el municipio. En un principio (años 2004) se brindó un servicio que, hacia la recolección en algunas calles, ya que el camión recolector no podía circular por otras donde el cableado eléctrico era demasiado bajo. En ciertos puntos se localizaban contenedores para el resto de los vecinos. En el año 2005, cuando E.P.E.C realiza el cableado para todo el barrio los vecinos inician gestiones para normalizar el servicio de recolección. Actualmente todo el barrio tiene este servicio.
- Como se dijo anteriormente, solo la calle principal esta asfaltada y posee cordón cuneta. El resto de las calles son de tierra y regularmente son alisadas.

Lo presentado hasta el momento resume sintéticamente la historia del caso de estudio. Lo que se intentó mostrar es como una situación de informalidad va consolidándose con el tiempo y como las exigencias de ciudad / urbanidad se vuelven cada vez más fuertes. Cabe resaltar que este caso particular de asentamiento informal exhibe una variedad de pobladores, desde aquellos que poseían una cierta capacidad de ahorro para invertir en la compra de terreno y la futura construcción de sus viviendas, hasta aquellos que por diferentes situaciones han ocupados suelo para construir. Estos últimos varían desde familiares de los primeros compradores, inmigrantes en busca de oportunidades en la ciudad, vecinos de zonas cercanas, etc. La característica común es que en general se trata de sectores de población humilde.

Lo que identificó a este grupo de vecinos en un principio fue la iniciativa para conseguir mejorar su hábitat en un contexto muy poco favorable.





Imágenes 14 a 21: fotografías de la calle principal año 2017. Fuente: elaboración propia.

### 3. Contexto social, económico y político

Para entender la evolución y crecimiento de este sector informal es preciso contextualizarlo. Principalmente, es necesario poder entender cómo influyo en su formación el periodo de crisis que atravesó el país y que afectó fuertemente a las poblaciones más vulneradas y, en consecuencia, cómo los subsiguientes cambios han ido consolidando la informalidad urbana como única alternativa para el acceso al uso de ciudad.

Como se dijo anteriormente el loteo de Barrio Nuestro Hogar III se llevó a cabo en el año 1997. En este periodo se registra la crisis final del modelo de apertura y liberalización de la economía que profundizaron tendencias que venían desarrollándose en el mediano plazo (Dalle, 2010). Modelo que inicia con la dictadura cívico militar de 1976 y que significó:

*La reestructuración capitalista, la desarticulación de la estructura productiva industrial y el deterioro de las instituciones del Estado de Bienestar (que) erosionaron las bases*

*que estructuraban el sistema de estratificación abierto e integrado de la década de 1960 y principios de 1970 (Dalle, 2010:66).*

En el periodo 1998-2001 es donde se puede verificar fehacientemente los resultados del desarrollo de políticas de corte neoliberal:

- Aumento del desempleo (22% de la población económicamente activa),
- Aumento del trabajo asalariado no registrado,
- Descenso de participación de asalariados en la distribución del ingreso (34% en 2002),
- 57% de la población quedó bajo la línea de pobreza (ibídem).

Otras implicancias del periodo se manifiestan en *la privatización de las empresas de servicios públicos y las industrias básicas de hierro, acero, petróleo y petroquímicos tuvo el mismo efecto de contracción de la mano de obra asalariada de tipo técnico administrativo y obrero* (Sautu, 1997 en Dalle 2010). Los autores citados afirman que este contexto provocó un aumento del empleo por cuenta propia, del trabajo asalariado precario y de la desocupación en clases medias y obreras y concuerdan en que el impacto de estos cambios estructurales fueron la polarización y segmentación del sistema de estratificación social.

En ese contexto resulta oportuno revisar brevemente como repercutía esta etapa en la producción de vivienda y en el alcance de las mismas para las clases populares.

*Lo acontecido de aquí en más con la cuestión de la vivienda, el suelo urbano y el acceso a la ciudad, reflejará como pocas cosas este cambio profundo en la historia de la sociedad Argentina* (Fernandez Wagner, 2016).

Fernandez Wagner (2016) indica que, en el periodo neoliberal, particularmente durante la dictadura, se sancionaron leyes que favorecieron la especulación inmobiliaria aumentando sustancialmente los alquileres y que:

*Entre 1977 y 1981 se produjeron importantes disposiciones económicas que afectaron el mercado de la vivienda, influenciando profundamente las condiciones de vida y las situaciones de acceso y tenencia de la vivienda de los sectores medios y medios-bajos en las ciudades argentinas, lo cual afectó el acceso a la vivienda por la vía del mercado formal (ibídem).*

Particularmente en la década del 90, la apertura económica y las reformas del Estado, debilitando el Estado de Bienestar, van a generar una fuerte modificación en las políticas sociales y en las políticas de vivienda (ibídem).

*...el aumento de la pobreza y de la indigencia que desemboca en la crisis de 2001-2002, ya reflejaba el aumento de la exclusión social, dado por la creciente población sin cobertura sanitaria, el desfinanciamiento y debilitación del sistema educativo con un consecuente aumento de las brechas formativas, la reducción de la cobertura del sistema de jubilaciones y pensiones a causa de su privatización parcial. Lo cual se acompaña del crecimiento de las desigualdades socio espaciales, dados por un incremento de carencias habitacionales, la reducción por parte de servicios*

*privatizados de la cobertura de los segmentos menos rentables de la población (muy importante en las infraestructuras sanitarias, eléctricas y transporte) y un aumento en la segregación urbana (un boom de urbanizaciones cerradas y securitización dispar en lo residencial) que reflejan una sociedad más fragmentada y excluyente, que se manifestaría en la crisis de 2001-2002 (ibídem).*

Es en este contexto global en el que se ubica la proliferación de asentamientos precarios en las periferias urbanas. Si bien las llamadas villas de emergencia o villas miserias existen en Argentina desde los años 30<sup>3</sup>, los asentamientos informales y todas sus tipológicas antes mencionadas, surgen durante el régimen militar.

Los cambios generados por el advenimiento de este cambio político (resumidos antes en el texto):

*...impactaron duramente sobre las estrategias que históricamente los sectores populares habían desarrollado para acceder a la vivienda. La ausencia de una economía en crecimiento y el proceso de desregulación que se abre en los distintos mercados, crea las condiciones para la emergencia de un sistema aún más excluyente que desmantela la protección estatal hacia los sectores populares (otorgada a través del salario indirecto: servicio de salud gratuito, préstamos para la vivienda, jubilación, ayuda social, etc.) y las obliga a "negociar" solos en el mercado de acceso a los bienes básicos (Cravino, 2008).*

El periodo pos crisis 2001-2002 se caracterizó por un retorno al Estado y por la implementación de Programas Federales de Vivienda con la intervención de cada provincia para su funcionamiento (Fernandez Wagner, 2016).

*Si bien luego de 2003 la política económica general cambió de rumbo hacia modelos más intervencionistas y con mayor nivel de equidad distributiva, lo cierto es que aún persisten amplios sectores de población que no logran salir de la situación de pobreza, en especial, en lo concerniente al acceso al hábitat (Paiva, 2015).*

Más allá de que esta etapa significó una mejora para las condiciones de vida de los sectores más empobrecidos, la desigualdad continuó vigente en un ámbito de fuerte especulación en relación al mercado inmobiliario y un alcance reducido de las políticas habitacionales.

En relación a los asentamientos informales se puede notar un incremento de los mismos ya que no existen políticas de acceso al suelo concretas y que las políticas de crédito para terreno y/o vivienda han impactado en los precios haciendo cada vez más difícil el acceso a esos bienes. Por otro lado, las acciones llevadas a cabo para combatir y solucionar el tema de la informalidad urbana siempre tendieron a ser un paliativo o una solución que atiende los casos una vez consolidados, es decir, una vez que se forman los asentamientos y la

---

3 Efectivamente el fenómeno cobró mayor envergadura a partir de los años cuarenta, en el marco de intensas migraciones internas de la Argentina y fue concomitante a la descomposición de las economías rurales del interior del país (Cravino, 2007)

situación se torna prácticamente inalterable. La consecuencia de esta forma de accionar es la interpretación, no errada, de los pobladores informales de ocupar un espacio con la esperanza de que el Estado termine brindando mejoras en el mismo. Esto ocasiona fuertes problemas urbanos, ya que por lo general se ocupan espacios periféricos, extendiendo la mancha urbana y saturando redes de infraestructura. Monayar (2011) hablaba de “islas urbanas” al referirse a este fenómeno; islas habitadas por opción u obligación que conforman sectores de exclusión, alejadas de las áreas urbanas consolidadas, acentuando las necesidades de su población.

#### 4. El trabajo colectivo frente al derecho al espacio urbano

Frente a la inevitable situación que afrontan los habitantes de la ciudad informal es una constante encontrar espacios de actuación al margen de las lógicas formales, quizás repitiendo los patrones de la ciudad formal pero en tiempos y dinámicas distintas.

Las lógicas desarrolladas por los grupos informales tienen como objetivo establecer un uso concreto del derecho al espacio urbano. Como se dijo en la introducción el derecho al espacio urbano hace referencia a la capacidad de residir y ocupar, adquirir y usufructuar bienes dentro del espacio urbano, como también a la participación en la toma de decisiones en relación a los servicios que afectan al desarrollo urbano. Para completar este concepto, Ozlak (2017) indica que:

*...la posibilidad de ejercer el derecho al espacio reconoce una gradiente que va desde la propiedad hasta la ocupación ilegal amparada o tolerada por el Estado, pasando por una serie de situaciones intermedias en las que dicho derecho sufre limitaciones temporales, contractuales o de otra índole. Esto plantea, desde el vamos, una primera distinción entre sectores de la población con diferentes títulos para el ejercicio del derecho al espacio, que no se agota en la dicotomía propietarios - no propietarios (p;34).*

Entonces se evidencia que las formas de utilizar el derecho al espacio se manifiestan de diversas maneras y que los sectores informales tienden a utilizar diferentes estrategias y recursos para poder concretarlo. Como se pudo notar en la descripción que se hizo del caso de estudio, el trabajo colectivo, desde los reclamos o los pedidos, hasta la organización de cooperativas, forman las bases para los logros que de a poco van consolidando estos pedazos de ciudad que suelen iniciar sus recorridos de manera precaria.

*...los pobres construyeron sus proyectos personales de vida, en general, conformados por los mismos sucesos, éxitos y fracasos que suelen constituir la biografía de cualquier sujeto contemporáneo: formar pareja, tener hijos, desplazarse por razones de orden laboral, progresar, ampliar la vivienda, cambiar de residencia, concretar el sueño de la casa propia o mudarse ante la imposibilidad de seguir pagando alquileres de casas u hoteles. Pero, como expresa Wright Mills (2003), no se puede entender la biografía sin la historia (o el contexto); y en el cuadro particular de la década de 1990 y años posteriores, signados por una situación socioeconómica adversa junto con la mercantilización de las relaciones sociales (Álvarez Leguizamón, 2002), los pobres edificaron sus proyectos apelando a los dos capitales*

*importantes con que contaban: el económico y el social (Bourdieu, 2001); el primero cristalizado en su capacidad dineraria y de trabajo, y el segundo materializado en las redes familiares y de vecindad que los apoyan (Paiva, 2015).*

Las redes creadas por los pobladores informales son fundamentales para conectar con otros actores (ong's, profesionales, universidades, etc.) que colaboran en los procesos de legitimación de espacios informales. Estas redes actúan como muestrario de las necesidades que afectan a un sector de la población y de la ausencia del Estado como previsor.

En estos casos, son los ciudadanos quienes producen su hábitat con diversas estrategias, colectivas o mercantiles, para acondicionar el sitio donde viven, lo que incluye las estrategias utilizadas para acceder a los terrenos, las usadas para edificar la vivienda y los mecanismos puestos en marcha con el fin de acceder a los servicios mínimos indispensables (ibídem).

##### **5. El hacer ciudad entre las prácticas formales y las prácticas informales.**

*El "hacer ciudad"... abarca un conjunto de prácticas formales y, a la vez, un conjunto que, "negativamente" podría denominarse, de prácticas "informales". Se trata, en todo caso, de dos dimensiones o niveles diversos pero interactivos del hacer ciudad: uno, formalmente instituido; es decir con instancias institucionales, normativas legales y administrativas y aparatos de control y convalidación cultural. Otro, informalmente configurado por la multiplicidad de "mini procesos" sociales que determinan un hacer ciudad, por así llamarlo "magmático", desordenado y plagado de pequeños acontecimientos des-regulados (Fernández, 1996).*

La informalidad urbana enfrenta la permanente confrontación entre la proyección y la no proyección, entre la artificiosidad y la espontaneidad. Una confrontación que se funda en el conocimiento de su existencia, pero también en la mala interpretación de la misma. Como anticipa la cita anterior, la informalidad forma parte de una dimensión alternativa de hacer ciudad que responde, como se pudo interpretar más atrás en el texto, a lógicas diversas ligadas casi siempre a la necesidad.

El hacer ciudad es una consecuencia de diversas prácticas, entre ellas las prácticas económicas de la especulación inmobiliaria, las prácticas políticas de las acciones de las diferentes jurisdicciones locales y territoriales del Estado y, de relevancia en este estudio, las prácticas sociales de la informalidad urbana (ibídem). Estas prácticas conviven disparmente y muchas veces no son favorecidas equitativamente de los beneficios que cada una produce. Las prácticas de la informalidad resultan muchas veces más lentas y trabajosas, relacionadas a procesos administrativos complejos y, por ese motivo, suelen ser retrasadas o postergadas en las agendas de los gobiernos sin embargo la proliferación y consolidación de la informalidad ha ido creciendo y junto a ella (o como consecuencia de ella), la ciudad.

Como indica Fernandez (1996) la experiencia del habitar urbano se compone de la acumulación de los materiales de la memoria urbana y de una compleja interacción de subjetividades propias de la experiencia del habitar, es decir *historicidad encarnada en sujetos y grupos concretos*. En este punto la informalidad se puede interpretar como una versión de una memoria urbana ajena, una relectura de una ciudad que no puede seguir las reglas de la formalidad y que informalmente crece con pretensiones de formalizarse. Se puede dilucidar que, en relación a la informalidad: *“La experiencia condensa, acumula y registra el pasado urbano, pero asimismo modela el presente a partir de la estructuración de la dinámica urbana.... Y también determina el futuro, en cuanto a la definición de “escenarios estratégicos” (ibídem)*. Lo que identifica a los asentamientos informales, y particularmente al caso que fue contado en este texto, es la capacidad de adquirir experiencia de un pasado ajeno, de una ciudad que no da cabida al establecimiento de ciertos sectores de población; experiencia de un presente, marcado por la acción diaria de construir y mejorar los ámbitos que se van conquistando y experiencia de un futuro enmarcado en dinámicas que tiendan a la consolidación y a la permanencia.

*La construcción de la ciudad se alimenta de diversas clases de experiencia del habitar urbano: construcción y experiencia forman una especie de circuito realimentable que define algunas precisas correlaciones. La experiencia modela alternativas, procedimientos y operaciones de construcción; la construcción históricamente acumulada estipula marcos o escenarios del habitar: la relación compleja del hábitat-habitar, de cuyas características socioculturales se nutre el concepto de experiencia (ibídem).*

En definitiva, se puede decir que el hacer ciudad desde la informalidad se sustenta en una actitud productiva en la que interactúan subjetividades, memorias urbanas y diferentes actores que generan diversos objetos (pedazos de ciudad) en un constante proceso de construcción y experiencia.

## **6. Reflexión final**

La lectura histórica de un asentamiento informal desde sus orígenes permite comprender los factores intervinientes en su formación y la importancia del contexto como base para su consolidación.

Entre los factores que favorecen al crecimiento de estos espacios urbanos informales, vale rescatar el motivo de su formación. Como se pudo revisar, la conceptualización teórica de los tipos y formas de nombrar a la informalidad nos dan pautas para realizar esa comprensión. En el caso aquí relatado esto cobra más importancia ya que se trata de una urbanización informal que parte de un proceso ilegal: en primera instancia se trató de un loteo fraudulento que devino en un asentamiento informal diverso y complejo (con el tiempo se realizaron ocupaciones de hecho, densificación de lotes, ventas de lotes tomados, alquileres, etc).

Otro factor sumamente influyente se corresponde al contexto económico, político y social ya que dan la pauta de cuáles son las posibilidades que se presentan frente a las tomas de decisiones de sectores de población vulnerados. Los contextos son los que generan o no las bases de igualdad de condiciones, y es a partir de esa base, que se acciona y direcciona el hacer ciudad.

Hacer ciudad y, especialmente, habitar la ciudad, con todos los beneficios que eso implica, parece ser el objetivo de quienes construyen espacios informales. Para poder concretar estos objetivos se valen de las herramientas que son más cercanas a sus conocimientos, entre ellas toman mucha importancia las redes sociales que se forman en ese camino. El trabajo colectivo para la concreción de logros que acerquen cada vez más los beneficios de pertenecer a la ciudad formal, parece ser la clave.

Estos microprocesos informales difieren a las técnicas proyectuales de la ciudad formal, pero la complementan ya que atienden situaciones puntuales de no inclusión. De pronto una serie de “islas urbanas” o retazos de urbanidad van adquiriendo presencia y constancia en las dinámicas urbanas generales y, con el tiempo, terminan generando cambios sustanciales en las estructuras de la ciudad.

## **Bibliografía**

\_Abramo, Pedro. La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. Revista CIUDAD y TERRITORIOS: Estudios territoriales, Vol. XXXV, n. 136-137, verano-otoño 2003, Ministerio de Fomento, España.

\_Clichevsky, Nora. Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación. Publicación de las Naciones Unidas; CEPAL División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos Santiago de Chile, octubre de 2000.

\_Cravino, María Cristina (et al). Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años. 2007

\_Cravino, M... ([et.al.]; coordinado por María Cristina Cravino. Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires. (1º ed; p134) Los Polvorines: Univ. Nacional de General Sarmiento, 2008.

\_Dalle Pablo “Estratificación social y movilidad en Argentina (1870-2010). Huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes” en Revista de Trabajo, Año 6, Nº8, Enero / Julio 2010, pp. 59-82

\_De Mattos, C. (2006). Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas.

\_Elorza, Ana Laura. (2016). Segregación residencial socioeconómica y la política pública de vivienda social el caso de la ciudad de Córdoba (Argentina). Cuaderno urbano, 20

Recuperado en 05 de marzo de 2018, de

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-36552016000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552016000100004&lng=es&tlng=es).

\_ Fernandez, Roberto. "Modos de hacer ciudad: Proyecto y Plan" en Revista Ciudades n°3. 1996, pp. 111-127

\_ Fernandez Wagner, Raul. "El sistema de la vivienda pública en Argentina. Revisión desde la perspectiva de los regímenes de vivienda". En Hacia una política integral del habitat (1°ed., p. 27-94) Buenos Aires – Argentina. Café de Ciudades 2016

\_ Monayar, Virginia. "Informalidad urbana y acceso al suelo. Acciones y efectos de la política habitacional en la ciudad de Córdoba-Argentina". Territorios 24, (2011). pp. 113-130.

Oszlak, Oscar. Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. (2° edición ampliada; p388) Saenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2017.

\_ Paiva, Veronica. Trayectorias habitacionales y modos de producción del hábitat en una villa de la Ciudad de Buenos Aires. El caso del sector 104 de la Villa 31 bis (2006-2014). En Sociológica, año 30, número 85, mayo-agosto de 2015, pp. 39-64

\_ SABATINI, Francisco (2004). "Medición de la segregación residencial: reflexiones metodológicas desde la ciudad latinoamericana". En: Cáceres y Sabatini (Ed.), Barrios Cerrados en Santiago de Chile: entre la exclusión y la integración residencial. Lincoln Institute o Land Policy e Instituto de Geografía, Santiago, Chile.

\_ Sautu, R; Boniolo, P; Dalle, P; Elbert, R. Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. (2°ed., p. 192) Buenos Aires – Argentina. CLACSO 2007